

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS)

Partida presupuestal	Clave presupuestal/Concepto	Cantidad	Carácter del procedimiento de contratación (Nacional, Internacional)	Porcentaje de presupuesto (a ejercer por trimestre)				Fecha	Plurianualidad	Ejercicios fiscales que abraza la plurianualidad	Valor total plurianualidad (pesos)	Tipo de procedimiento (Utilización Pública, Nacional, Inversión a Cuenta Merosa Total o Adjudicación Directa)
				I	II	III	IV					
321/323	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educación y Recreativo, Arrendamiento de Edificios, Jefaturas de Sector, Supervisiones, Almacén, Escuela, Mano Amiga y Mesa técnica.	\$227,340.00	N	25%	25%	25%	25%	Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
211/215/217	Papelería en general, Material, útiles y equipo menores de enseñanza y oficina, así como Material Impreso e Información digital. Apoyo al personal del SETEL, escuelas, Zonas Escolares y Jefaturas de Sector.	\$65,178.00	N	15%	30%	25%	30%	Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
216	Material de limpieza para brindar apoyo al personal del SETEL, escuelas, Zonas Escolares y Jefaturas de Sector.	\$9,360.00	N	15%	30%	25%	30%	Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones para brindar apoyo al personal del SETEL, Escuelas, Zonas Escolares y Jefaturas de Sector.	\$107,640.00	N	15%	30%	25%	30%	Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
246/248/249/291	Material eléctrico, construcción y material de mantenimiento, herramientas, refacciones y accesorios menores, artículos metálicos para construcción así como Materiales Complementarios para brindar apoyo al personal del SETEL, Escuelas, Zonas Escolares y Jefaturas de Sector.	\$97,722.00	N	15%	30%	25%	30%	Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
221	Productos y alimentos para el personal, para brindar apoyo al personal del SETEL, Escuelas, Zonas Escolares y Jefaturas de Sector.	\$14,418.00	N	15%	30%	25%	30%	Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.	\$36,720.00	N	50%	15%	15%	20%	Anual/Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$64,530.00	N	100%	0%	0%	0%	Anual	N/A	N/A	N/A	LP
271/273	Vestuario y Uniformes y Artículos deportivos para brindar apoyo al personal del SETEL, Escuelas, Zonas Escolares y Jefaturas de Sector.	\$6,003.00	N	25%	25%	25%	25%	Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
311	Servicio Energía Eléctrica	\$462,600.00	N	25%	25%	25%	25%	Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
313	Servicio Agua Potable	\$27,090.00	N	25%	25%	25%	25%	Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
314	Servicio de Telefonía Tradicional, Servicio de Telecomunicaciones satelitales	\$22,950.00	N	25%	25%	25%	25%	Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
292/351/359	Refacciones y accesorios menores de edificios, conservación y mantenimiento menor de inmuebles, servicio de jardinería y fumigación	\$54,432.00	N	25%	25%	25%	25%	Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
327	Arrendamientos de Activos Intangibles Oracle, antivirus corporativo	\$42,480.00	N	25%	25%	25%	25%	Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
338	Servicios de Protección y Seguridad	\$29,880.00	N	25%	25%	25%	25%	Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
383	Congresos y Convenciones	\$31,500.00	N	20%	40%	20%	20%	Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
336	Servicios de apoyo administrativo, Traducción, fotocopiado e impresión. Empastados y engargolados	\$34,390.00	N	5%	25%	45%	25%	Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
293/294	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnología de la información de escuelas, áreas del SETEL, Zonas Escolares y Jefaturas de Sector	\$36,885.00	N	10%	30%	30%	30%	Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
347	Fletes y Maniobras (Descarga y traslado de libros de Texto)	\$25,290.00	N	0%	20%	60%	20%	Seg y tercer Trim	N/A	N/A	N/A	AD
371/372/375/379	Viajes en el País, pasajes terrestres, aéreos y otros servicios de traslado y hospedaje para llevar a cabo revisión de energía eléctrica, redes, libros, inventarios, capacitaciones, mobiliario y reuniones.	\$155,520.00	N	15%	35%	25%	25%	Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
352/353	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario, equipo de Administración, educacional y recreativo, Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información.	\$33,030.00	N	25%	25%	25%	25%	Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$129,600.00	N	75%	25%	0%	0%	Primer y Segundo Trimestres	N/A	N/A	N/A	AD
341	Servicios financieros y bancarios	\$15,840.00	N	25%	25%	25%	25%	Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$45,180.00	N	25%	25%	25%	25%	Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
261	Combustibles, lubricantes y Aditivos para llevar a cabo las diferentes actividades del SETEL	\$954.00	N	25%	25%	25%	25%	Mensual	N/A	N/A	N/A	AD
TOTAL		\$1,776,132.00										

OBSERVACIONES:

*La Licitación de Seguro vehicular se lleva a cabo por Patrimonio del Estado de Durango.

NOMENCLATURA

Catálogo del procedimiento de contratación

N	Nacional
I	Internacional bajo TLC
AD	Adjudicación Directa
LP	Invitación a presentar Tres Propuestas
LP	Licitación Pública

*Nota: El presente Programa Anual está sujeto a disponibilidad presupuestal por lo que el mismo podrá ser modificado o cancelado sin responsabilidad para los Servidores Públicos de la (nombre de la dependencia).

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

ARTÍCULO 13. Las Dependencias, Entidades y Ayuntamientos formularán su programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios con sus respectivos presupuestos. Los cuatros deberán presentar a la Secretaría y a la Contraloría. Los organismos anteriormente señalados se abstendrán de realizar o modificar contratos al respecto, cuando no hubiere salido del rubro, en la vía presupuestal. ARTÍCULO 14. Las unidades compradoras de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal deberán estar integradas al sistema electrónico de compra gubernamental COMPANET, y a más tardar el 31 de Enero de cada año dar a conocer a los interesados sus programas anuales a que se refiere el artículo anterior, para que los proveedores puedan conocer esa información, salvo que exista causa justificada para no hacerlo en el término establecido. Dichos datos serán de carácter informativo sin compromiso de contratación y podrán ser aplicables, ya sea a los proveedores o a los contratados, sin responsabilidad alguna para la dependencia o entidad de que se trate con excepción de aquella información que, de conformidad con las disposiciones aplicables, ya sea de los proveedores o de los contratados, en virtud de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, en aquellos casos en que por razones técnicas no se pudiera establecer o instalar el sistema electrónico de compra gubernamental COMPANET, deberán realizar una publicación de sus programas anuales, en alguno de los periódicos de mayor circulación, en la zona de que se trate y en la Capital del Estado.